



VERDAD Y ANUNCIO DE LA FE

Hoja Semanal y Especial Jóvenes

de la Parroquia de

Nuestra Señora Reina del Cielo

Año XVII

Nº 03

23.10.2022

DOMINGO DE LA 30ª SEMANA DEL T.O.

LECTURAS DE LA MISA:

1ª Lectura	Del Libro del Eclesiástico (Eclo 35, 12-14. 16-19a)
Salmo Responsorial	Salmo 33 (Sal 33, 2-3. 17-18. 19 y 23)
2ª Lectura	De la 2ª Carta del Apóstol San Pablo a Timoteo (2Tim 4, 6-8. 16-18)

LECTURA DEL SANTO EVANGELIO ① SEGÚN SAN LUCAS (Lc 18, 9-14):

En aquel tiempo, Jesús dijo esta parábola a algunos que confiaban en sí mismos por considerarse justos y despreciaban a los demás:

«Dos hombres subieron al templo a orar. Uno era fariseo; el otro, un publicano. El fariseo, erguido, oraba así en su interior: “¡Oh Dios!, te doy gracias, porque no soy como los demás hombres: ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como ese publicano. Ayuno dos veces por semana y pago el diezmo de todo lo que tengo”.

El publicano, en cambio, quedándose atrás, no se atrevía ni a levantar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho diciendo: “¡Oh Dios!, ten compasión de este pecador”.

Os digo que este bajó a su casa justificado, y aquél no.

Porque todo el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido».

① Los textos Bíblicos citados en esta HS y EJ están tomados de la Biblia de la Conf. Episc. Española.

ENCUENTRO CON JESÚS:

... Porque todo el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido.



La parábola enseña que se es justo por el modo de relacionarse con Dios y por el modo de relacionarse con los hermanos.

Los gestos de penitencia y las pocas y sencillas palabras del publicano testimonian su conciencia acerca de su mísera condición.

La oración del publicano es esencial. Se comporta como alguien humilde, seguro sólo de ser un pecador necesitado de piedad. El publicano sólo puede mendigar la misericordia de Dios.

Y esto es hermoso: mendigar la misericordia de Dios. Presentándose «con las manos vacías», con el corazón desnudo y reconociéndose pecador, el publicano nos muestra la condición necesaria para recibir el perdón del Señor. Al final, precisamente él, así despreciado, se convierte en imagen del verdadero creyente.

2. El Concilio Vaticano I (y 3)

Respecto de la Infalibilidad del Papa, debe tenerse en cuenta varios aspectos. En primer lugar, la Infalibilidad del Papa queda situada dentro de límites bien definidos: debe hablar de forma **«solemne -ex cathedra-»** y debe tratarse de definiciones doctrinales a propósito de la **«fe o las costumbres»**.



En segundo lugar, el texto no dice taxativamente que el Papa es infalible. Más bien dice que, cuando se cumplen las condiciones mencionadas más arriba, el Papa **«posee [...] la infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia»**. En otras palabras, la Infalibilidad del Papa queda situada dentro del contexto de la Infalibilidad de la Iglesia. No se dice qué se entiende por Iglesia, pero parece razonable pensar que no se refiere simplemente a la jerarquía, sino también, y de manera primordial, al pueblo de Dios, los fieles cristianos, como dirá más tarde el decreto sobre la Iglesia **Lumen Gentium** del Vaticano II.

Por otra parte, la infalibilidad se le concede al Papa **«para la gloria de Dios, nuestro salvador, para la exaltación de la religión católica y para la salvación del pueblo cristiano»**. En otras palabras, se le concede para un propósito de mayor alcance: el servicio de la Iglesia.

Con respecto a la unanimidad requerida para su proclamación, hay que decir que, en efecto, se consideraba que era deseable un consenso general, no una simple mayoría; pero la necesidad de unanimidad, o casi unanimidad, nunca fue clara y preceptivamente requerida. El 13 de julio de 1870, en una votación preliminar sobre el borrador del decreto, los padres conciliares votaron así: 451 votaron **Sí** (*'placet'*), 88 votaron **No** (*'non placet'*) y 62 mantuvieron **reservas** (*'placet iuxta modum'*). Pero, antes del voto final, que tuvo lugar cinco días después, el 18 de julio, unos sesenta obispos (no consta la cifra exacta) abandonaron Roma; parece que la mayoría de ellos prefirió esta forma de abstención, en lugar de votar abiertamente contra el decreto. En la votación final del referido día 18, el resultado de la votación fue de 533 votos a favor y sólo 2 votos en contra.

El 19 de julio, al día siguiente de la promulgación del decreto, estalló la guerra entre Francia y Prusia y la mayoría de los obispos de estos dos países dejaron el Concilio, al igual que las tropas francesas, apostadas en Roma para proteger la ciudad y la sede papal. Cuando el ejército de Garibaldi entró en Roma el 20 de septiembre, concluyeron los trabajos del Concilio. Un mes después, Pío IX decidió aplazarlo sine die.

Dominado por la definición de la Infalibilidad del Papa, el Vaticano I ha sido, sin duda, un concilio polémico, sobre todo por lo que afectaba a las relaciones de la Iglesia Católica con otras iglesias. Hizo afirmaciones que a muchas personas les resulta difícil aceptar y que parecen mostrar un rostro algo agresivo o autoritario de la Iglesia Católica.

Sin embargo, cuando se lee la definición de infalibilidad con atención, no parece tan inquietante. Incluso se puede entender como la afirmación de la promesa de Dios que asegura que va a permanecer cercano y va a guiar a la Iglesia, en la que el obispo de Roma ocupa un lugar especial. De hecho, varios de los puntos expresados en los debates por los contrarios a la definición se incorporaron al decreto, de modo que el texto final pudiera resultar aceptable para todos los obispos.

Acentuar tanto el papel del papado rompía un poco los esquemas de la teología tradicional; por eso, necesitaba ser equilibrada incorporando una mayor atención a los demás miembros de la Iglesia. En este sentido, ha sido providencial que transcurriera un siglo de amplia reflexión antes de que el Vaticano II llevara a cabo este necesario trabajo de matización y reflexión doctrinal.

Testimonio:

José Miguel Arráiz

Reflexiones de un ingeniero sobre por qué mantenerse en la fe cristiana-católica

¿Por qué soy católico?

Amigo que lees estas líneas, he querido aprovechar esta ocasión para comentar un poco mi experiencia y las razones por las que me he reafirmado cada día más en mi fe católica.

Hubo un tiempo en que me dediqué a estudiar las doctrinas de las Iglesias no católicas, en parte por curiosidad, en parte por cultura general, en parte para entender mejor a nuestros hermanos. Debo confesar también que me dedicaba a escuchar los sermones de los pastores evangélicos de la radio que sí sabía sintonizar por Internet mientras trabajaba.

Al mismo tiempo me dediqué a profundizar cada vez más en el estudio de la Biblia y me di cuenta de varias cosas que no estaban acordes en el cristianismo evangélico a pesar de decir que se regían solo por él.

Comienzo por decir que me parecía muy raro que, en la misma emisora, mientras escuchaba el programa de las 11:00 am. escuchaba a un pastor decir categóricamente que la salvación no se puede perder, que es exclusivamente fe y las obras nada valen, y curiosamente en la misma emisora en otro programa de otro pastor éste decía no solo que sí se puede perder, sino que no se puede desligar la fe de las obras. Profundizando las contradicciones no paraban allí: Unos afirmaban con fundamento bíblico que es indispensable bautizar niños (los luteranos, presbiterianos y metodistas, por ejemplo) y otros afirmaban categóricamente que solo se deben bautizar adultos. Unos predicaban que Cristo está presente en la fracción del pan o cena del Señor (luteranos, anglicanos) y otros que es solo un símbolo (bautistas y presbiterianos).

Incluso unos negaban la doctrina de la Trinidad y afirmaban que es un invento de Constantino, y otros afirmaban que quien no creyera en la Trinidad no podía ser realmente cristiano. En fin, luego de que obtuve las confesiones de fe de algunas de las denominaciones más importantes (luterana, presbiteriana, bautista, etc) me di cuenta que lo que unos condenaban otros lo afirmaban.

Esto son unos ejemplos de decenas, actualmente hay más de 28.000 denominaciones diferentes con doctrinas diferentes, cada una basándose en solo lo que dice la Biblia, pero entendiendo lo opuesto de la misma.

Incluso al retroceder a la historia vi que al comienzo de todo en los tiempos de la reforma ya Lutero no podía ponerse de acuerdo con Zuinglio (ambos reformadores protestantes) en temas tan elementales como el bautismo y la presencia de Cristo en la eucaristía, y luego del tan sonado coloquio de Marburgo en 1529 terminaron irreconciliables.

Analizando todo esto a la luz de la Biblia vi que hay un problema. La Biblia dice en Efesios 4, 3-6: **“Esforzándose en mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz. ⁴Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos”**.

Cuando Pablo habla de una sola fe se refiere a doctrina (ya que se dirigía a creyentes en Cristo) y por lo tanto se refiere a estar unidos en un mismo credo porque la fe es una sola: dice S. Pablo en 1 Corintios 1, 10: **“Os ruego, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, que digáis todos lo mismo y que no haya divisiones entre vosotros. Estad bien unidos con un mismo pensar y un mismo sentir”**.

El pasaje anterior es muy claro: «No haya entre vosotros divisiones» ¿Eso se cumple con las 28.000 denominaciones de hoy?

También deja claro cómo es esa unidad: Una unidad doctrinal: **«Estad bien unidos con un mismo pensar y un mismo sentir.»**

Cuando la Iglesia de Cristo se divide doctrinalmente es un indicativo de que se está desviando de la verdad, porque la verdad es una sola, no es posible que sea verdad según los luteranos que hay que bautizar a los niños y a la vez que no, según los bautistas. No es posible decir que Cristo no es Dios y a la vez sí. Dos posturas opuestas no pueden estar en lo cierto, porque solo una es la verdad.





Especial Jóvenes

Parroquia NTRA. SRA. REINA del CIELO

Año XII
Nº 03
23.10.2022

LA DIVINIDAD DE JESÚS (3)

Repetidas veces, Jesús se presenta a sí mismo como Dios: «Yo no soy de este mundo»; «Yo existía antes que el mundo existiese»; «Quien me ve a Mí, ve al Padre»; «El Padre y Yo somos una misma cosa». Es como decir: los dos somos de la misma naturaleza. Yo soy Dios como el Padre, etc.

Continuamos con el prólogo del Evangelio de S. Juan (Jn 1, 1-18), a partir de (Jn 1, 13-18), ya que del versículo 1 al 12, fue presentado en el texto de la semana pasada.

De un modo especial se ve la divinidad de Jesucristo en todos los escritos de San Juan, desde el prólogo: (Jn 1, 11-18): “Vino a su casa, y los suyos no lo recibieron. Pero a cuantos lo recibieron, les dio poder de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre. Estos no han nacido de sangre, ni de deseo de carne, ni de deseo de varón, sino que han nacido de Dios. Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria: gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad. Juan (El Bautista), da testimonio de Él y grita diciendo: «Éste es de quien dije: el que viene detrás de mí se ha puesto delante de mí, porque existía antes que yo». Pues de su plenitud todos hemos recibido, gracia tras gracia. Porque la ley se dio por medio de Moisés, la gracia y la verdad nos han llegado por medio de Jesucristo.”

Jesús es el Verbo preexistente que se encarna: (Jn 20, 30-31): “Muchos otros signos, que no están escritos en este libro, hizo Jesús a la vista de los discípulos. Estos han sido escritos para que creáis que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre.”

Jesús se aplica a sí mismo el nombre “Yo soy”, usado como nombre de Dios: (Ex 3, 14): “Dios dijo a Moisés: «Yo soy el que soy; esto dirás a los hijos de Israel: Yo soy me envía a vosotros»”. Así vemos en (Jn 8, 58): “Jesús les dijo: «En verdad, en verdad os digo: antes de que Abrahán existiera, yo soy». Entonces cogieron piedras para tirárselas, pero Jesús se escondió y salió del templo.”

Jesucristo es el “hijo unigénito de Dios” (Jn 3, 16-18): “Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en Él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él. El que cree en Él no será juzgado; el que no cree ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito de Dios.”

Es una sola cosa con el Padre: (Jn 10, 30): «Yo y el Padre somos uno»

Tiene el mismo obrar que el Padre (Jn 5, 17): “Jesús les dijo: «Mi Padre sigue actuando, y yo también actúo.»”.

Tiene atributos divinos: eterno: (Jn 17, 5-24): «Y ahora, Padre, glorifícame junto a ti, con la gloria que yo tenía junto a ti antes que el mundo existiese. Padre, este es mi deseo: que los que me has dado estén conmigo donde yo estoy y contemplen mi gloria, la que me diste, porque me amabas, antes de la fundación del mundo».

Conocimiento perfecto del Padre: (Jn 7, 29): «El que me envió está conmigo, no me ha dejado solo; porque yo hago siempre lo que le agrada»

Perdona los pecados: (Jn 8, 11): “Jesús se incorporó y le preguntó: «Mujer, ¿dónde están tus acusadores?; ¿ninguno te ha condenado?» Ella contestó: «Ninguno, Señor». Jesús dijo: «Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más». Jesús les habló de nuevo diciendo: «Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no camina en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida»

Juez del universo: (Jn 5, 22-27): “Porque el Padre no juzga a nadie, sino que ha confiado al Hijo todo el juicio”. “Y le ha dado potestad de juzgar, porque es el Hijo del hombre”.

